

SECRETARÍA DE CÁMARA

Anulación de registro de militancia

¿Quiénes pueden realizar el trámite?



Ciudadanía



Requisitos para los solicitantes

▶ Fotocopia de Cédula de Identidad

▶ Formulario de Anulación

Clic aquí para descargar el formulario



Procedimiento



Se llena el Formulario de Anulación y junto con la Cédula de Identidad presenta en el TSE o TED y se procede a la anulación en el Sistema de Militancia.

Costo

▶ **Sin costo**

Lugar donde se realiza el trámite

Tribunal Supremo Electoral - Tribunal Electoral Departamental

Plazo del trámite



10 días